



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



SESION: Ordinaria

No. DE SESION: 4

FECHA DE CELEBRACION: 04 de junio de 2021

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL MUNICIPAL No.: 002-FU-2021

ASUNTO: Dictamen

CONCURSO: FU21-FISMDF-010

Descripción de la obra:

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CAMAJOA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de El Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 04 de Junio del 2021, en la sala de cabildos, sita en Calle 5 de Mayo S/N, Col. Centro, interior palacio municipal planta alta se reúnen los integrantes del Comité de Obra Pública Municipal los C. **Ing. Susje Airam Pérez Berrelleza** Presidente suplente del comité de obra municipal y subdirector de desarrollo urbano obras y servicios públicos, **L.A.F. Esteban Moreno Gámez** presidente ejecutivo y tesorero municipal, **Ing. Elio Renato Rojas Ochoa** Vocal y titular del Órgano Interno de Control, **C. Evangelina del Carmen Quintero Ramírez** vocal y Directora de planeación; **Lic. José Marcos Gil Peralta** Vocal y coordinador de asuntos jurídicos.

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de El Fuerte, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen que sirva de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente de la licitación pública nacional estatal municipal número **002-FU-2021** contrato No. **FU21-FISMDF-010** para la realización de la obra consistente en: **CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CAMAJOA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.**

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Considerando que el comité de obra municipal, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaboradas por la convocante Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de El fuerte, evaluar las mismas y elaborar el dictamen que ala convocante servirá como base para el fallo de la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CAMAJOA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

(698) 893 03 20
(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



En conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 10 de mayo de 2021 según consta en el acta correspondiente.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 7 (siete) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

Nombre del licitante
1.- HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2.- CONFLO S. DE R.L. DE C.V.
3.- MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ
4.- ARTURO LIZARRAGA TORRES.
5.-BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR
6.- CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO S.A. DE C.V.
7.- JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obras Municipal del H. Ayuntamiento de El Fuerte, fueron las siguientes:

Nombre del licitante
1.- HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2.- CONFLO S. DE R.L. DE C.V.
3.- ARTURO LIZARRAGA TORRES.
4.- CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO S.A. DE C.V.
5.- JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



	HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
	<p>CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA: Documentación adicional que debe presentarse juntamente con las proposiciones, en sobre separado a sus propuestas técnica y económica.</p> <p>4.14 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN (segundo párrafo) Una vez integrada deberá ser colocada en un solo sobre completamente cerrado las propuestas técnicas y económicas, la documentación adicional se colocará en otro sobre cerrado mismo que podrá ser anexado dentro o fuera del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas, claramente identificados en su parte exterior, con el número de la convocatoria a la licitación, número de concurso, nombre de la obra y el nombre o la razón social del licitante</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: Documentación adicional: no la presenta en su sobre correspondiente ni en carpetas separadas.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES: 19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p> <p>CONDICIÓN TECNICA REQUERIDA: AT-02-A Descripción de la planeación integral o plan de trabajo propuesto por el licitante para realizar la obra. AT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; en el caso de maquinaria y/o equipo de construcción deberá presentar facturas que demuestre que son de su propiedad, y en el caso de ser arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento, disponibilidad y enlistado de esta.</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: AT-02-A, la cantidad de maquinaria que propone para la ejecución de los trabajos no tiene congruencia con el documento AT-03.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES: 37.- El no coincidir de la relación de la maquinaria la cantidad propuesta con los demás documentos que se haga mención a la cantidad de la utilización de la misma.</p>

	CONFLO S. DE R.L. DE C.V.
	<p>CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA: Documentación adicional que debe presentarse juntamente con las proposiciones, en sobre separado a sus propuestas técnica y económica.</p> <p>4.14 COMO INTEGRAR E IDENTIFICAR LA PROPOSICIÓN (segundo párrafo) Una vez integrada deberá ser colocada en un solo sobre completamente cerrado las propuestas técnicas y económicas, la documentación adicional se colocará en otro sobre cerrado mismo que podrá ser anexado dentro o fuera del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas, claramente identificados en su parte exterior, con el número de la convocatoria a la licitación, número de concurso, nombre de la obra y el nombre o la razón social del licitante</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: Documentación adicional: no la presenta en su sobre correspondiente ni en carpetas separadas.</p>

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

CONDICIÓN TECNICA REQUERIDA:

AT-02-B procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la convocante.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

AT-02-B, El procedimiento constructivo no es congruente para la realización de los trabajos

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

42.- Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de la ejecución de los trabajos considerando en su proposición.

ARTURO LIZARRAGA TORRES

CONDICIÓN TECNICA REQUERIDA:

AT-02-B procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la convocante.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

AT-02-B, El procedimiento constructivo no es congruente para la realización de los trabajos.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

42.- Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de la ejecución de los trabajos considerando en su proposición.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO S.A. DE C.V.

CONDICIÓN TECNICA REQUERIDA:

AT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; en el caso de maquinaria y/o equipo de construcción deberá presentar facturas que demuestre que son de su propiedad, y en el caso de ser arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento, disponibilidad y enlistado de esta.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

AT-03 la cantidad de maquinaria propuesta no guarda congruencia con los demás documentos donde se hace mención de utilización de la misma.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

37.- El no coincidir de la relación de la maquinaria la cantidad propuesta con los demás documentos que se haga mención a la cantidad de la utilización de la misma.

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA
CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA: Documentación adicional que debe presentarse juntamente con las proposiciones, en sobre separado a sus propuestas técnica y económica.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: Documentos adicionales DA-1 AL DA-11 hace mención a otro municipio
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES: 23.- El no incluir en los documentos: la mención de la contratante a la que pertenece la licitación, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave de la licitación, número de concurso, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del licitante; si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como de no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que los solicitan

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA																		
CUADRO COMPARATIVO																		
VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)						CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	
No.	LICITANTE	MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PORC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	3.25	3.25	2.5	1.5	1.5	40.00
2	BHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	49.00

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuya propuesta se consideraron **DESECHADAS** por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

No hubo propuestas desechadas

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTAJE TOTAL
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	40.00
2	BHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	49.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del Municipio de El Fuerte, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente:

Presupuesto Base: \$ 13,928,914.81

90% Presupuesto Base: \$ 12,536,023.33

Rango: \$ 12,536,023.33 al \$ 13,928,914.81

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$13,909,753.96	DENTRO DE RANGO
2	BHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	\$13,897,003.79	DENTRO DE RANGO

Las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación son las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$13,909,753.96
2	BHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	\$13,897,003.79

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron **DESECHADAS** por **NO** cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

No hubo propuestas desechadas

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$13,909,753.96	DENTRO DE RANGO
2	BHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	\$13,897,003.79	DENTRO DE RANGO

TASACIÓN ARITMÉTICA

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$ 5,917,666.56	\$ 2,113,903.64	\$1,622,603.55	\$ 875,633.56	\$ 53,965.22	\$1,058,377.25	\$ 349,017.43	\$ 11,991,167.21
2	BAHEL CONSTRUCCIONES SA. DE CV. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	\$ 5,437,241.64	\$ 2,553,982.14	\$1,823,882.02	\$ 745,726.93	\$ 12,759.05	\$1,057,359.18	\$ 349,224.72	\$ 11,980,175.68

COSTO DE MERCADO	\$ 5,677,454.10	\$ 2,333,942.89	\$1,723,242.79	\$ 810,680.25	\$ 33,362.14
------------------	-----------------	-----------------	----------------	---------------	--------------

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ		-\$ 220,039.25	-\$ 100,639.24			-\$ 320,678.49	\$ 737,698.77	SOLVENTE
2	BAHEL CONSTRUCCIONES SA. DE CV.	-\$ 240,212.46			-\$ 64,953.32	-\$ 20,603.09	-\$ 325,768.86	\$ 731,590.32	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	BHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	\$13,897,003.79
2	MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$13,909,753.96

Los criterios utilizados por el Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasación Aritmética, de las propuestas aceptadas por la convocante Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de El Fuerte, en el procedimiento de licitación pública nacional estatal municipal 002-FU-2021 para realizar bajo la forma de contrato la obra pública No. FU21-FISMDF-010 consistente en:

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CAMAJOA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor del H. Ayuntamiento de El Fuerte las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité Procede a Dictaminar que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante **BAHAEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON HERIBERTO LEYVA HIJAR** con un importe total de \$13'897,003.79 (Trece Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Tres Pesos 79/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

Lo anterior, toda vez que hecha la evaluación técnica mediante el método de puntos y porcentajes, y la económica mediante el método de Tasación Aritmética de las propuestas aceptadas por la convocante, resulto ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

El presidente del Comité, turnara un juego original del presente dictamen al titular de la convocante Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de El Fuerte, a los efectos de que sirva como base de fallo de adjudicación del contrato para realizar la obra consistente en:

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CAMAJOA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se dará por concluida la reunión a las 11:15 horas del día 04 de junio del año 2021, elaborándose en un juego original y firmado al calce y margen para debida constancia.

POR LAS AUTORIDADES

ING. SUSJE AIRAM PÉREZ BERRELLEZA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

ING. ELIO RENATO ROJAS OCHOA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

L.A.F. ESTEBAN MORENO GAMEZ
TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

C. EVANGELINA DEL CARMEN QUINTERO RAMIREZ
DIRECTORA DE PLANEACION Y VOCAL DEL
COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

LIC. JOSÉ MARCOS GIL PERALTA
ÁREA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y VOCAL
DEL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx